

Registro de Actividades de Tratamiento

Protección de datos

Registro de Actividades del Tratamiento

Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Piélagos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Información del documento

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción de cambios
V1.0	19/05/2022	Versión inicial del documento
V2.2	20/05/2025	Versión revisada

Propiedad del documento

Propietario: Ayuntamiento de Piélagos

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

El Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales en su artículo 30, exige al responsable de tratamiento llevar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Atendiendo a la definición de responsable del tratamiento del artículo 4 del RGPD, el Ayuntamiento de Piélagos será considerado Responsable del Tratamiento de los siguientes tratamientos:

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO.....	2
RAT-001 GESTIÓN DE PERSONAL.....	4
RAT-002 SELECCIÓN DE PERSONAL	6
RAT-003 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	8
RAT-004 CULTURA	10
RAT-005 LICENCIAS Y PERMISOS	12
RAT-006 ARCHIVO MUNICIPAL.....	14
RAT-007 ACCIONES FORMATIVAS.....	16
RAT-008 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	18
RAT-009 GESTIÓN TRIBUTARIA Y CONTABLE	20
RAT-010 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.....	22
RAT-011 CONTRATACIÓN	24
RAT-012 ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	26
RAT-013 PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	28
RAT-014 REPRESENTANTES ORGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.....	30
RAT-015 GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN.....	32
RAT-016 EXPEDIENTES SANCIONADORES.....	34
RAT-017 URBANISMO	36
RAT-018 REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.....	38
RAT-019 REGISTRO DE UNIONES DE HECHO	40
RAT-020 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.....	42
RAT-021 EMPLEO	44

RAT-022 CONSUMO.....	46
RAT-023 MERCADOS Y VENTA AMBULANTE.....	48
RAT-024 FESTEJOS, CONCURSOS Y PREMIOS.....	50
RAT-025 CENSO DE ANIMALES.....	52
RAT-026 PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL.....	54
RAT-027 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES.....	56
RAT-028 MEDIOAMBIENTE.....	58
RAT-029 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	60
RAT-030 SERVICIOS JURÍDICOS.....	62
RAT-031 DEPORTES.....	64
RAT-032 ESTACIONAMIENTO REGULADO.....	66
RAT-033 AYUDAS Y SUBVENCIONES.....	68
RAT-034 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	70
RAT-035 JUVENTUD.....	72
RAT-036 MATRIMONIOS CIVILES.....	74
RAT-037 CEMENTERIO.....	76
RAT-038 VIDEOVIGILANCIA.....	78
RAT-01-039- POLICÍA LOCAL.....	80
2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO.....	82
RAT-02-001 PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CUMPLIMIENTO.....	83

RAT-001 GESTIÓN DE PERSONAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN DE PERSONAL
Descripción finalidad	Gestión de nómina del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, así como la obtención de todos los productos derivados de la misma. Gestión y control de los datos del personal funcionario y laboral al servicio del Ayuntamiento, incluyendo retribuciones, permisos y vacaciones, incompatibilidades, control horario, procesos selectivos y de provisión de puestos, bajas, jubilaciones y demás incidencias propias de la vida laboral. Gestionar el control de entrada y salida al centro de trabajo, así como el cumplimiento de la jornada laboral.

2. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato (Contratos laborales) y en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito</p>

3- Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

4- Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas empleadas o que ostentan un cargo público en el Ayuntamiento y personas que participan en los procesos de selección de personal desarrollados en el Ayuntamiento.

5- Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Expedientes disciplinarios; Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores (Infraacciones administrativas y penales).
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; Salud (discapacidad); Huella dactilar
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N° Seguridad Social; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma**; N° Tarjeta identificativa; N° Registro de personal. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otra información relacionada con el puesto de trabajo.

6- Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

7- Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades financieras
- Mutuas
- Otras administraciones públicas con competencias en la materia

8- Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-002 SELECCIÓN DE PERSONAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SELECCIÓN DE PERSONAL
Descripción finalidad	Gestión de los procesos de selección de personal desarrollados en el Ayuntamiento con la finalidad de cubrir puestos de trabajo vacantes y gestión de las bolsas de empleo municipales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Normativa de empleo público relativa a la forma de provisión local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas como es el caso de las Bolsas de Empleo.</p> <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas que participan en los procesos de selección de personal y bolsas de empleo desarrollados en el Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Inexistencia de antecedentes penales en caso de puesto de trabajo con menores (Infracciones administrativas y penales).
Categorías especiales de datos	Salud (discapacidad)
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N° Seguridad Social; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma**; N° Tarjeta identificativa; N° Registro de personal. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Otra información relacionada con el puesto de trabajo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos de selección
- Administraciones públicas con competencias en la materia
- Publicación de listados sobre admitidos/excluidos y otros listados durante el proceso selectivo (Página web y tablones).

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-003 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Descripción finalidad	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal del Ayuntamiento para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. <p>El tratamiento de los datos para la vigilancia de la salud está basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p> <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personal funcionario y laboral del Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N° Seguridad Social; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma**; N° Tarjeta identificativa; N° Registro de personal. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; resultados de reconocimientos médicos.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Autoridades sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de acuerdo con el art. 22.4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Administraciones Públicas con competencias en la materia (Inspección de trabajo y seguridad social)
- Mutuas y aseguradoras

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-004 CULTURA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CULTURA
Descripción finalidad	Gestión de las actividades y eventos culturales organizados o promovidos por el Ayuntamiento, incluyendo aquellos desarrollados en las bibliotecas municipales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a): consentimiento de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas participantes en las actividades culturales organizadas o promovidas por el Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	<p>Nombre y apellidos; NIF*; N° Seguridad Social; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma**;</p> <p>N° Tarjeta identificativa; N° Registro de personal.</p> <p>Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Imagen/voz; Firma manuscrita.</p> <p>(*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.</p> <p>(**) Manuscrita o electrónica.</p>
Otros	Características personales; circunstancias sociales; Información comercial; académicos y profesionales.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la comunidad autónoma
- Perfiles de redes sociales del Ayuntamiento-Youtube; Facebook; Twitter; Instagram-.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –Instagram; Facebook; Twitter; Youtube- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes, debe contar con el consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-005 LICENCIAS Y PERMISOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	LICENCIAS Y PERMISOS
Descripción finalidad	Gestión y control de toda clase de licencias, autorizaciones, declaraciones responsables y permisos concedidos por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias, incluyendo las urbanísticas y de ocupación de la vía pública.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana. • Legislación sectorial (urbanismo, medioambiente...).

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Circunstancias Sociales; información comercial; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos de la comunidad autónoma con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-006 ARCHIVO MUNICIPAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ARCHIVO MUNICIPAL
Descripción finalidad	Organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. • Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. • Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. <p>Los fondos del fondo fotográfico se tratan según el artículo 6.1 e) del RGPD en cumplimiento de una misión de interés público según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Regimen Local.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Titulares de expedientes o registros que pasan al Archivo Municipal y personas que realizan consultas, solicitan copias o extraen documentos de Archivo Municipal.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Información sobre los documentos consultados o extraídos del Archivo Municipal.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No están previstas.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-007 ACCIONES FORMATIVAS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ACCIONES FORMATIVAS
Descripción finalidad	Gestión y control de las personas solicitantes y beneficiarias de las acciones formativas impartidas desde el Ayuntamiento para la ciudadanía, así como la expedición de los correspondientes títulos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. <p>En ocasiones el tratamiento puede basarse en el artículo 6.1 b) del RGPD relación contractual con los afectados.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas solicitantes y beneficiarias de las acciones formativas impartidas por el Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; datos sobre el seguimiento, asistencia y evaluación de la acción formativa.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

No están previstas.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-008 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Descripción finalidad	Gestión y control del registro municipal de entidades ciudadanas y de las consultas populares, presupuestos participativos, y demás procedimientos y actividades de participación ciudadana realizados o promovidos por el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Representantes legales de las entidades que se inscriben en el registro municipal. Personas que participan en los procesos participativos.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Publicación en la web municipal de la relación de asociaciones y fundaciones (datos de contacto).

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-009 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN TRIBUTARIA Y CONTABLE
Descripción finalidad	Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Detalles del empleo; información comercial; económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Órganos judiciales.
- Entidades bancarias.
- Tribunal de Cuentas.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-010 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
Descripción finalidad	Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Gestión del censo electoral según establece la Ley de Régimen Electoral General.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas residentes en el municipio.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; académicos y profesionales.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Órganos del Estado y de Comunidades Autónomas.
- Junta Electoral

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-011 CONTRATACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONTRATACIÓN
Descripción finalidad	Gestión del proceso de contratación municipal y seguimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas residentes en el municipio.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales; información comercial; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*	(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Órganos judiciales.
- Tribunal de Cuentas.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-012 ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ATENCIONES Y PRESTACIONES SOCIALES
Descripción finalidad	Gestión de información de carácter personal, familiar y social para el diagnóstico y la gestión de servicios, recursos y prestaciones sociales en el ámbito municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas solicitantes y beneficiarias de los servicios sociales municipales.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones penales. Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	Salud; Origen racial/étnico; Violencia de género.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma; Imagen. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Datos sobre relaciones sociales y otras circunstancias sociales.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Tesorería General de la Seguridad Social
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Órganos judiciales.
- Otros órganos estatales o de la comunidad autónoma con competencias en materia social (Extranjería; Femp etc.)

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-013 PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Descripción finalidad	Gestión y control de los datos de contacto de las personas físicas, o representantes de personas jurídicas, que se relacionan institucionalmente con el Ayuntamiento o que son necesarios para la organización de eventos y actos protocolarios. Se incluye la gestión del otorgamiento de honores y distinciones por parte del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas que mantienen algún tipo de relación con el Ayuntamiento a nivel institucional o que han sido galardonadas con algún honor o distinción por parte de la corporación local.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Información comercial.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-014 REPRESENTANTES ORGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Representantes órganos de gobierno municipal
Descripción finalidad	Gestión de los datos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento con la finalidad de realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales, pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia de los intereses de los mismos. Gestión y control de convocatorias y actas de las sesiones celebradas por los órganos de gobierno del Ayuntamiento, comisiones, consejos sectoriales y demás órganos consultivos. Se incluyen las Resoluciones de Alcaldía.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Cargos políticos del Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Filiación política (ideología) o sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; Firma; imagen; correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; información comercial; económicos, financieros y de seguros; otros: partido político al que pertenecen.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social.
- Hacienda Pública y Administración Tributaria.
- Entidades bancarias.
- Seguros.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-015 GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN
Descripción finalidad	Elaboración y gestión de los padrones tributarios municipales, y de las actividades de inspección y recaudación de todos los recursos de la hacienda local.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Contribuyentes y sujetos obligados.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Infracciones administrativas
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; matrícula; referencia Catastral. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; información comercial; económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Juzgados y Tribunales de Justicia.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Entidades financieras.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-016 EXPEDIENTES SANCIONADORES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	EXPEDIENTES SANCIONADORES
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de expedientes sancionadores abiertos por infracciones tipificadas en las ordenanzas municipales y demás normativa sancionadora dentro del ámbito de las competencias del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público • Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. • Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Otra normativa sectorial. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas inmersas en procedimientos sancionadores.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	Salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N° Registro de personal; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Matrícula. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.

Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; económicos financieros y de seguros; otra información relacionada con el expediente sancionador.
-------	---

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Juzgados y Tribunales de Justicia.
- Otros Órganos Estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia sancionada.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-017 URBANISMO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	URBANISMO
Descripción finalidad	Gestión y seguimiento de los expedientes de obra mayor, obra menor, quejas y reclamaciones urbanísticas, acción pública, expropiaciones, vados, ocupación vía pública y otras competencias del área urbanística del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas incluidas en expedientes urbanísticos

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; Firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; económicos, financieros y de seguros; otra información incluida en el expediente.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales.
- Interesados legítimos.
- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en materia urbanística.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-018 REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA
Descripción finalidad	Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidas en la normativa vigente.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (y normativa de desarrollo: ROF). Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
De la propia persona afectada o de su representante legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.)
Otros	Datos relacionados con la documentación presentada.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o Administraciones Locales.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-019 REGISTRO DE UNIONES DE HECHO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
Descripción finalidad	Gestión de las personas que se han inscrito en el Registro municipal de uniones de hecho del Ayuntamiento de Piélagos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Parejas que se inscriben en el Registro municipal de parejas de hecho.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección; Teléfono; Correo electrónico; Firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; documentación para acreditar la emancipación, estar empadronado en el municipio, certificaciones de fe de vida y estado.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*	(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales
--	--

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-020 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Descripción finalidad	Gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>La base jurídica es el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas incluidas en expedientes de responsabilidad patrimonial.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; N° de la seguridad social/mutualidad; Firma; imagen/correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; económicos, financieros y de seguros; otra información incluida en los expedientes de responsabilidad patrimonial.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos Judiciales.
- Entidades aseguradoras.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-021 EMPLEO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	EMPLEO
Descripción finalidad	Servicio de asesoramiento, información y orientación para facilitar la inserción laboral de personas desempleadas. Gestión de las acciones de mejora de la empleabilidad de personas desempleadas del municipio.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p> <p>Las categorías especiales de datos (porcentaje de discapacidad) se tratan de conformidad con el artículo 9.2 b del RGPD, atendiendo a la legislación antes citada.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas beneficiarias de los servicios de asesoramiento, información y orientación laboral del Ayuntamiento. Colectivos vulnerables (personas sin empleo, en riesgo de exclusión, víctimas de violencia de género, con discapacidad...)

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Resoluciones condición víctima violencia de género.
Categorías especiales de datos	Porcentaje discapacidad
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; otro tipo de información relacionada con el servicio de orientación en la búsqueda de empleo prestada.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Servicio Público de Empleo, entidades que proporcionan formación y seguros.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-022 CONSUMO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CONSUMO
Descripción finalidad	Gestión de las reclamaciones o denuncias planteadas en la oficina municipal de información al consumidor, así como el seguimiento y resolución de las mismas. Gestión de establecimientos adheridos al sistema operativo de resolución voluntaria de conflictos y reclamaciones en materia de consumo, así como la gestión de las hojas de reclamaciones suministradas a personas físicas o representantes de personas jurídicas que presta servicios a los consumidores.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas que presentan quejas o sugerencias en la OMIC y personas relacionadas con la queja o sugerencia.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Detalles de la reclamación o sugerencia.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Empresa o entidad ante la cual se plantea la reclamación.
- Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de consumo.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-023 MERCADOS Y VENTA AMBULANTE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	MERCADOS Y VENTA AMBULANTE
Descripción finalidad	Gestión de los concesionarios de puestos en el mercado de abastos y de las solicitudes para la realización de mercadillos o venta ambulante en el municipio.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas solicitantes o beneficiarias de puestos en el mercado municipal o que solicitan participar en mercadillos o realizar la venta ambulante.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; otra información relacionada con la concesión o licencia concedida.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-024 FESTEJOS, CONCURSOS Y PREMIOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	FESTEJOS, CONCURSOS Y PREMIOS
Descripción finalidad	Gestión de las actividades culturales, lúdicas o festejos organizados o promovidos por el Ayuntamiento. Premios, y otras acciones de promoción organizadas o promovidas por el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.</p>

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
<p>Personas participantes en las actividades culturales o lúdicas organizadas por el Ayuntamiento.</p>

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	<p>Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; imagen.</p> <p>(*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.</p> <p>(**) Manuscrita o electrónica.</p>
Otros	<p>Características personales; circunstancias sociales; detalles del empleo; información comercial; otra información relacionada con el festejo o actividad.</p>

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
<p>Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p>

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Tablones y página web del Ayuntamiento
- Perfiles de redes sociales del Ayuntamiento-Youtube; Facebook; Twitter-.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –Facebook; Twitter; Youtube- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. El tratamiento debe contar con el consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-025 CENSO DE ANIMALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CENSO DE ANIMALES
Descripción finalidad	Gestión y control del registro municipal de animales potencialmente peligrosos y de los demás registros municipales de animales, incluyendo los datos de sus propietarios.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas que proceden a inscribir un animal en el registro de animales o animales potencialmente peligrosos.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas. Datos sobre infracciones penales.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; datos sobre el animal registrado

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de perros peligrosos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-026 PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
Descripción finalidad	Gestión del asesoramiento a emprendedores y empresarios, así como el envío de información sobre las actuaciones para el desarrollo local, empresarial e innovación en el municipio. Gestión de personas de contacto de locales e inmuebles destinados al establecimiento de negocios comerciales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas beneficiarias de los servicios o que participan en las actuaciones para el desarrollo local, empresarial e innovación en el municipio desarrolladas en el municipio.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-027 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES
Descripción finalidad	Gestión de usuarios de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: Sede Electrónica; Equipos de uso público; Wi-fi municipal; otros servicios tecnológicos municipales puestos a disposición de la ciudadanía). Gestión de los contenidos de publicaciones, webs y perfiles de redes sociales del Ayuntamiento de Piélagos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.</p>

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas usuarias de los servicios telemáticos municipales

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; otros datos necesarios para utilizar el servicio telemático o generados en su utilización.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Tablones y página web del Ayuntamiento
- Perfiles de redes sociales del Ayuntamiento-Youtube; Facebook; Twitter-

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –*Facebook; Twitter; Youtube*- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que el tratamiento, debe contar con su consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-028 MEDIOAMBIENTE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	MEDIOAMBIENTE
Descripción finalidad	Gestión medioambiental municipal, gestión e investigación de denuncias, así como el seguimiento y resolución de las incidencias medioambientales del municipio. Gestión del servicio de recogida de animales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Normativa sectorial en medioambiente.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas o sus representantes que encuentran en expedientes mediambientales; personas físicas denunciantes o denunciadas por el incumplimiento de la normativa medioambiental.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; Firma; correo electrónico (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Información sobre la denuncia o incidencia medioambiental.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de medio ambiente.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-029 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas, reclamaciones e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de la solicitudes de acceso a la información pública. Gestión de servicio de cita previa.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas que solicitan información o presentan quejas, reclamaciones o iniciativas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Datos sobre la solicitud de información, queja, reclamación o iniciativa propuesta.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Órganos judiciales.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-030 SERVICIOS JURÍDICOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SERVICIOS JURÍDICOS
Descripción finalidad	Gestión y seguimiento de los expedientes administrativos y procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento. Tratamientos de datos personales relacionados con la gestión del patrimonio municipal (inventario, identificación de bienes inmuebles...)

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas beneficiarias de los servicios de asesoramiento e información del Ayuntamiento. Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en litigios con el Ayuntamiento. Personas relacionadas con la gestión de los bienes municipales (colindantes...)

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud; Afiliación sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; otra información incluida en los expedientes jurídicos.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-031 DEPORTES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	DEPORTES
Descripción finalidad	Gestión de las instalaciones deportivas y actividades deportivas desarrolladas en las mismas, así como el fomento, promoción y gestión de actividades deportivas en el municipio.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>Y en el artículo 9.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales de la persona afectada (datos médicos recabados).</p> <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas. La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas que participan en las actividades deportivas o son usuarias de las instalaciones deportivas en el municipio.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; detalles del empleo; información comercial; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-032 ESTACIONAMIENTO REGULADO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	ESTACIONAMIENTO REGULADO
Descripción finalidad	Gestión y seguimiento de los expedientes administrativos y procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas que solicitan la tarjeta de aparcamiento para residentes y personas que son denunciadas por el incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de Aparcamiento.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Denuncia inumplimiento ordenanza.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características vehículo y motivo de la denuncia.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-033 AYUDAS Y SUBVENCIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	AYUDAS Y SUBVENCIONES
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. <p>El tratamiento de categorías especiales de datos se basa en el art. 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable o del interesado en el ámbito de la protección social.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Origen racial/étnico; violencia de género; Salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias Sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Otros organos de la administración o de la Comunidad Autónoma relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-034 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Descripción finalidad	Gestión y control de las obligaciones impuestas al Ayuntamiento por la normativa vigente en materia de protección de datos y Esquema Nacional de Seguridad, incluyendo las violaciones de seguridad y solicitudes de derechos de las personas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; otra información necesaria para la correcta gestión de la seguridad de la información y protección de datos.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales.
- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Centro Criptológico Nacional (CCN).

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-035 JUVENTUD

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	JUVENTUD
Descripción finalidad	Gestión de los servicios, programas, actividades, recursos y equipamientos dirigidas a la población juvenil del municipio.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas beneficiarias y usuarias de los servicios prestados desde el área de juventud.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Firma; Imagen; Voz; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; circunstancias Sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Tablones y página web del Ayuntamiento
- Perfiles de redes sociales del Ayuntamiento-Youtube; Facebook; Twitter-.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –Facebook; Twitter; Youtube- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes, debe contar con el consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-036 MATRIMONIOS CIVILES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	MATRIMONIOS CIVILES
Descripción finalidad	Gestión de las uniones matrimoniales oficiadas en el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados

Personas relacionadas con las bodas civiles organizadas en el Ayuntamiento (cónyuges, testigos).

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*): incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales.
- Registro Civil.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-037 CEMENTERIO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	CEMENTERIO
Descripción finalidad	Gestión y control de los titulares (familiares y causahabientes de los fallecidos) de las sepulturas y nichos para la gestión del cementerio municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas relacionadas con las sepulturas y nichos del cementerio municipal o de los difuntos ocupantes de los mismos

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	No se tratan.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*	(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales
--	--

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-038 VIDEOVIGILANCIA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	VIDEOVIGILANCIA
Descripción finalidad	Gestión y control de los sistemas de videovigilancia con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público: <ul style="list-style-type: none"> Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Los datos serán conservados durante un plazo máximo de 1 mes.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas que acceden a las instalaciones.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Imagen.
Otros	No se tratan.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas
Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*	(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales
Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: <ul style="list-style-type: none"> Órganos judiciales. 	

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-039– POLICÍA LOCAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	POLICÍA LOCAL
Descripción finalidad	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por la Policía Local en el ámbito de sus competencias, seguridad ciudadana, tráfico, movilidad, objetos perdidos y demás cuestiones no incluidas específicamente en los demás RAT. En particular, se excluyen los procedimientos sancionadores en materia de tráfico y ordenanzas, por corresponder al . RAT-017 EXPEDIENTES SANCIONADORES En particular, se excluyen las actuaciones relacionadas con las funciones de Policía Judicial, auxilio a la administración de justicia, levantamiento de atestados, informes y denuncias, por corresponder al RAT – POLICIA LOCAL 002 - 01

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Piélagos
NIF	P3905200F
Dirección	Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono	942076900
Delegado de Protección de Datos	dpd@pielagos.es

1. Licitud del tratamiento

Base de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

La base de licitud en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de interés público esencial.

2. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

3. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Otras personas distintas a la persona interesada; Administraciones Públicas; entidades privadas; otros medios.

Colectivos afectados

Personas físicas involucradas en actuaciones policiales.

4. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas
Categorías especiales de datos	Salud; Origen racial/étnico.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Matrícula vehículo; Firma**. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otros: Otra información recabada para la gestión policial o administrativa

5. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

6. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otras fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Dirección General de Tráfico (DGT).
- Otros organismos estatales o del Principado de Asturias con competencias en función de la materia tratada.
- Compañías de seguro.

7. Transferencias internacionales de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas.

No están previstas.

No están previstas.

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Los tratamientos total o parcialmente automatizados de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero, realizado por las autoridades competentes, con fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, están se rigen por la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.

La Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, en lo que respecta al tratamiento de datos personales en su artículo 32, exige al responsable de tratamiento llevar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Atendiendo a la definición de responsable del tratamiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 7/2021, la Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos, será considerado Responsable del Tratamiento de los siguientes tratamientos:

RAT-02-001 PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CUMPLIMIENTO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CUMPLIMIENTO
Descripción finalidad	Gestión y control de las actuaciones relacionadas con la prevención, investigación de infracciones penales o para el cumplimiento de las leyes cuya observancia afecta a la Policía Local, actuaciones relacionadas con las funciones de Policía Judicial, auxilio a la administración de Justicia, colaboración con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, levantamiento de atestados, informes, denuncias.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Policía Local (Ayuntamiento de Piélagos)
Delegado de protección de datos	dpd@pielagos.es
Dirección	Bo. la Iglesia, 10, 39470, Cantabria
Teléfono	942 07 69 92

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales: el tratamiento sólo será lícito si es necesario para los fines señalados y se realice por la Policía Local en el ejercicio de sus funciones; con base en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>La base de licitud en el caso de categorías especiales es el artículo 13.1 de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo: el tratamiento se encuentre previsto por una norma con rango de ley o por el Derecho de la Unión; así como la protección de intereses vitales, los derechos y libertades fundamentales del interesado o de otra persona física.</p>

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en la normativa de archivo y documentación aplicable.

5. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados
Personas físicas que interponen denuncias y/o están involucradas en actuaciones policiales, sospechoso, condenado, no condenado, víctima, testigo, familiares.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Datos sobre infracciones penales;
Categorías especiales de datos	Salud; Origen racial/étnico.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Matrícula vehículo; Firma**. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Manuscrita o electrónica.
Otros	Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos financieros y de seguros; Transacciones de bienes

y servicios; Otros: Otra información recabada para la gestión de las actuaciones de la policía local en el ámbito penal.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 11 de la Ley 7/2021 relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Juzgados y Tribunales de Justicia.
 - Organismos de la Comunidad Autónoma con Competencia en la materia.
-

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas.
